GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ADENDA Nº 1

"CONSULTORIA EN SERVICIOS AUDIOVISUALES PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES"

ID N° 322759

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Misiones, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación del Llamado de referencia, cumple en comunicar la Adenda Modificatoria, conforme a lo siguiente:

DONDE DICE:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

31. **La Convocante podrá aceptar la Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada:** NO.

DEBE DECIR:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

31. **La Convocante podrá aceptar la Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada:** NO. El adjudicado deberá presentar un seguro de responsabilidad profesional que podrá instrumentarse mediante una póliza o garantía bancaria, equivalente al 5% del valor total del contrato. La garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá mantenerse vigente hasta 30 días posteriores a la culminación de los trabajos de Consultoría.

Abg. José Domingo Ayala C.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES